	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

DECRETO N° **148**
 (**13 JUN 2022**)

POR EL CUAL, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 204 AÑOS DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE PITALITO, SE HACE UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL A:

FERNANDO CASTRO POLANÍA

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PITALITO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política; la ley 136 de 1994, ley 1551 de 2012 y demás normas concordantes vigentes y

CONSIDERANDO

Que la Administración Municipal instituyó la entrega de un reconocimiento como una forma de ponderar y valorar los excepcionales resultados obtenidos por ciudadanos y colombianos que han enaltecido el nombre de la región y el país con sus actividades profesionales, ambientales, deportivas, artísticas y cívicas, convirtiéndose en verdaderos embajadores y promotores de la protección a la biodiversidad de la región.


Que el médico cirujano **FERNANDO CASTRO POLANÍA** es un líder ambiental que ha trabajado por proteger y conservar el territorio, además de reconocer el inmenso valor que posee la biodiversidad en nuestros ecosistemas.

Que **FERNANDO CASTRO POLANÍA** ha dirigido sus esfuerzos y conocimientos en beneficio de la biodiversidad en Pitalito y en la Reserva Natural de la Sociedad Civil Pompeya, reserva forestal desde el año 1914 la cual se constituye en el relicto de bosque más grande localizado sobre la Serranía de Chillurco, en donde además se garantiza el agua para acueductos y se han reportado varias especies de importancia entre mamíferos, primates, aves y especies de plantas destacadas como la Zamia huilensis.

Que por décadas ha admirado, defendido y reconocido las diferentes especies de fauna y flora del territorio local, en especial de las aves, con el propósito de promover el cuidado de sus ecosistemas.

Proyectó: Lina Pantevez/ Jefe de Prensa

Revisado por: : Jeimyn Alexandra Cabrera Martínez	Vo. Bo. AL TEXTO JURÍDICO OFICINA JURÍDICA	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Firma:	MUNICIPIO DE PITALITO	Firma:
Nombre:		Nombre:
Cargo: Jefe de la Oficina Jurídica		Cargo: Alcalde Municipal

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

Que la comunidad y la juventud laboyana agradecen su labor en la promoción, el respeto y el cuidado del Macizo Colombiano.

Que la comunidad laboyana valora el esfuerzo de **FERNANDO CASTRO POLANÍA** por aportar a los procesos del componente ambiental que se adelantan en Pitalito y la región, fortaleciendo la identidad sobre el territorio y garantizando la vida para las actuales y futuras generaciones.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Entregar el presente decreto No 148 del 13 de junio de 2022 en el municipio de Pitalito, Huila, como acto simbólico de reconocimiento en el marco de los 204 años del municipio, a **FERNANDO CASTRO POLANÍA**, por su loable labor con la comunidad laboyana y por la protección de los ecosistemas locales y regionales.

ARTÍCULO SEGUNDO: Resaltar a **FERNANDO CASTRO POLANÍA**, quien han dedicado unos esfuerzos humanos importantes en la preservación de la biodiversidad en Pitalito.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Pitalito – Huila, a los trece (13) días del mes de junio de 2022.

13 JUN 2022

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


EDGAR MUÑOZ TORRES
 Alcalde Municipal

Proyectó: Lina Pantevez/ Jefe de Prensa

Revisado por: : Jeimyn Alexandra Cabrera Martínez	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Firma: Vo. Bo. AL TEXTO JURÍDICO	Firma:
Nombre: OFICINA JURÍDICA	Nombre:
Cargo: Jefe de la Oficina Jurídica MUNICIPIO DE PITALITO	Cargo: Alcalde Municipal